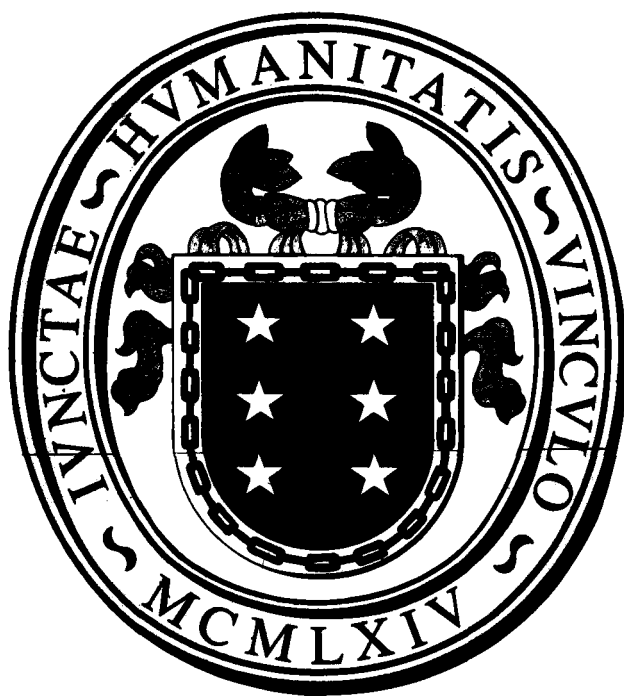


ANALES  
DEL  
INSTITUTO DE CHILE



1981

# DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

Sergio Fernández Larraín

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

## I

Con ocasión de celebrarse, el presente año, a la vez, el sesquicentenario del nacimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna y el bicentenario de don Andrés Bello, nos ha parecido de interés facilitar a los "Anales del Instituto de Chile", para su publicación, un expediente breve pero emocionante, inédito hasta ahora, en el que aparecen estrechamente unidos estas dos recias personalidades de la intelectualidad chilena.

Son sólo cinco páginas de papel amarillento, donde destaca la firma de don Benjamín, en abril de 1849, apenas cumplidos los dieciocho años de edad, y la de Bello, tres veces reiterada, en su calidad de Rector de la Universidad de Chile. Junto a ellas, entre otras, cabe señalar la de don Juan Francisco Meneses Echanes, el último Rector de la Universidad de San Felipe y más tarde sucesor de don Mariano Egaña en el Decanato de la Facultad de Leyes; la de don Manuel Talavera Garfías, el talentoso escritor, miembro de la Facultad de Filosofía y Secretario General de la Universidad, la de don Melchor de Santiago Concha y Cerda, el aguerrido parlamentario liberal, y la del benemérito sacerdote don Pedro J. Fernández Recio.

El expediente que se inicia con dos certificados que acreditan la *conducta intachable y aplicación a su estudio* de Vicuña Mackenna, suscritos por los señores Julio Mackenna y Ramón Dueñas, patentizan los trámites seguidos por don Benjamín para obtener el grado de Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas.

Cobra particular interés el oficio de don J. de Borja Salas que detalla las notas obtenidas por Vicuña Mackenna en las diversas

asignaturas, tanto en el Colegio de Santiago como en el Instituto Nacional.

El valioso manuscrito se cierra con el siguiente dictamen del Rector de la Universidad:

“Santiago, mayo 12 de 1849.

*“Comparezca el solicitante a recibir el grado de Bachiller, en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas a la Sala de Sesiones de la Universidad, el día de la fecha.*

(Fdo.) BELLO

*Manuel Talavera.  
Sec. Gral.”*

Dos hombres, dos vidas, plenas de vigencia, enlazadas en el papel y en la tinta, en el espíritu y en las letras.

En este año de conmemoraciones históricas de hombres tan dispares, tan disímiles, como Bello y Vicuña Mackenna, todo sensatez y ponderación el uno; todo fantasía e impetuosidad, el otro, es curioso anotar, además, que el primer ensayo histórico de don Benjamín, *El sitio de Chillán* recibió el espaldarazo de don Andrés. “*Persevere*, le expresó, después de leerlo, cuando Vicuña Mackenna le visitó en su casa, *persevere y tenga la seguridad de que ha de llegar muy lejos*”.

Don Benjamín jamás olvidó al maestro.

En el Senado, treinta y dos años más tarde, en junio de 1881, recuerda el hecho con hondo reconocimiento.

Recojamos sus palabras:

*Entre tanto, señores, y cuando comenzaba mi carrera de escritor público, recibí el aliento y el consejo del más ilustre crítico americano, que comprendía la historia como Salustio y como Tucídides y así aconsejaba escribirla”*

*Y cinco meses después, en el discurso pronunciado ante su tumba:*

*“Parécenos todavía estarlo viendo en las tardes de los días festivos, que para el vulgo son boras de bullicio o de reposo, en su*

*último otoño, cuando rugía la guerra en torno suyo y de la patria, cuando la muerte comenzaba a mecer sus alas sombrías por entre los barrotes de la ventana que inundaba de tibia luz sus libros, su mesa, su rostro, su gloria...*"

*"Mas para aquellos que le conocimos de cerca, en lo que podría llamarse la intimidad del respeto, para aquellos que escuchamos sus luminosas pláticas de la cátedra y del hogar, para aquello que en la ruda enseñanza del espíritu recibimos de su indulgente juicio el primer estímulo, para esos don Andrés Bello fué algo más que un crítico, un profesor y un poeta esclarecido, porque fué el dulce, el venerado y ya extinguido tipo del "maestro" de la edad antigua".*

Paradojas de la vida que la hacen más grande y más bella.

## II

Transcripción literal del manuscrito mencionado, cuyo original se encuentra en el Archivo Fernández Larraín.

*Certifico que conozco algún tiempo a Don Benjamín Vicuña, y que por su conducta intachable y aplicación a su estudio es acreedor a toda clase de consideración. Para los efectos que le convengan doy este en Santiago, abril 11 de 1847.*

(fdo.) JULIO MACKENNA

*Algunos hacen a que conozco a D. Benjamín Vicuña y siempre he notado en él mucha moralidad en sus costumbres y una conducta intachable.*

*A petición del interesado doy éste en Santiago, a 11 de abril de 1849.*

(fdo.) RAMON DUEÑAS

*Señor Rector de la Universidad.*

*Benjamín Vicuña ante V.S. respetuosamente digo: Que habiendo rendido en el Instituto Nacional los exámenes que me son necesarios para obtener el grado de bachiller en Leyes y Ciencias políticas. A V.S. Suplico se sirva pedir al Rector del ya mencionado Establecimiento los certificados requeridos para conferirme el grado que solicito.*

*Es justicia etc.*

(fdo.) BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

*Adición:*

*Hago presente, que encontrándome en el caso de no haber rendido exámenes de Aritmética y Cosmografía, solicito el beneficio de la exención concedida y la Universidad a los que, como yo, prometieron dar dichos exámenes en el primer año de práctica o antes.*

*Santiago, abril 13 de 1849.*

*Pase en informe al S. Rector del Instituto Nacional.*

(fdo.) BELLO

*Manuel Talavera.*

*Secretario Gral.*

*Señor Rector de la Universidad.*

*Bajo el nombre de D. Benjamín Vicuña Mackenna y a las fojas 246, 249, 277, 306, 308, 312, y 319 del libro de exámenes principiado en 1838 y a la foja 341 del libro principiado en 1843, se encuentran las partidas siguientes:- Del colegio de Santiago, dió*

*examen de Psicología y fue unánimemente aprobado Diciembre 16 de 1844.*

*Del Colegio de Santiago dió examen de Latinidad y obtuvo un voto de distinción y tres de aprobación. Diciembre 19 de 1844, Alumno del Colegio de Santiago, dió examen de Lógica, Moral y Derecho Natural y fué unánimemente reprobado. Agosto 10 de 1845. Alumno del Colegio de Santiago, dió examen de Lógica, Moral y Derecho Natural y fue unánimemente aprobado. Enero de 1846.- Del Colegio de Santiago, dió examen de Gramática Castellana y obtuvo dos votos de aprobación y uno de reprobación. Enero 5 de 1846.- Del Colegio de Santiago dió examen de Geografía y fue aprobado con un voto de distinción, Diciembre 17 de 1845.- Del Colegio de Santiago dió examen de Derecho de Gentes y fue reprobado por tres votos contra dos. Agosto 8 de 1846.- Diciembre 2 de 1846 Alumno del Colegio de Santiago, dió examen de Derecho de Gentes y fue unánimemente aprobado.- Diciembre 21 de 1846 Del Colegio de Santiago dió examen de Literatura y fue unánimemente aprobado.- Diciembre 22 de 1846 Del Colegio de Santiago, dió examen de Economía Política y fue unánimemente aprobado.- Enero 3 de 1848 Alumno del Instituto Nacional, dió examen de Legislación y de Constitución Política de Chile y fue unanimante aprobado.- Enero 17 de 1848 Del Colegio de Santiago dió examen de Derecho Canónico y fue reprobado por dos votos contra uno que obtuvo en su favor.- Diciembre 13 de 1848 Del Colegio de Santiago dió examen de Derecho Canónico y obtuvo dos votos de distinción y dos de aprobación.- Diciembre 23 de 1848 Del Colegio de Santiago dió examen de Derecho español y fue aprobado por tres votos contra uno.- Diciembre 26 de 1848 Del Colegio de Santiago dió examen de Derecho Romano y fue unánimemente aprobado.- Diciembre 23 de 1848 Alumno del Instituto Nacional dió examen final de Francés y obtuvo cuatro votos de distinción y uno de aprobación.*

*Santiago, abril 29 de 1849.*

*(fdo.) J. DE BORJA SALAS*

*Santiago, abril 30 de 1849.*

*Hallándose el solicitante en el caso que previene el acuerdo del Consejo Universitario de 31 de marzo próximo pasado, se le permite rendir durante el tiempo de la práctica forense los exámenes de Aritmética y Cosmografía que le faltan, y en esta virtud, pase el expediente al señor Decano de Leyes y Ciencias Políticas para los efectos que indica el reglamento de grados.*

*(fdo.) BELLO*

*Manuel Talavera.*

*Secret. Gral.*

*Santiago, mayo 2 de 1849.*

*Procédase al sorteo de punto prevenido por el reglamento de grados, y se verificará mañana 3 del corriente, y se nombran examinadores a los Miembros de esta Facultad los señores D. Melchor de Santiago Concha y D. Pedro Fernández Recio.*

*(fdo.) MENESES*

*Santiago, mayo 3 de 1849.*

*En este día se verificó el sorteo prevenido en el decreto anterior, y salió la cédula 1a. de Derecho Romano y Patrio concordados.*

*(fdo.) GÜEMES.*

*El 9 de mayo de 1849 don Benjamín Vicuña dió su examen ante los señores Concha, Fernández y el Secretario; y fué aprobado con un voto en contra.*

*(fdo.) GÜEMES.*

*Santiago, mayo 9 de 1849.*

*Hemos examinado a don Benjamín Vicuña sobre la cédula 1a. de Derecho Romano y Patrio concordados, y lo aprobamos con un voto en contra.*

*Dios guarde a V.S.*

*(fdo.) Melchor de Santiago Concha.*

**PEDRO J. FERNANDEZ RECIO.**

**MIGUEL M. GUËMES.**

*Al Sr. Decano de Leyes.*

*Santiago, 10 de mayo de 1849.*

*Llévese al señor Rector para los fines que previene el Reglamento de grados.*

*(fdo.) MENESES.*

*Santiago, mayo 12 de 1849.*

*Comparezca el solicitante a recibir el grado de Bachiller, en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas a la Sala de Sesiones de la Universidad, el día de la fecha.-*

*(fdo.) BELLO*

**MANUEL TALAVERA.**  
*Secr. Gral.*